



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 029/2022.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2021-0048, PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA SER UTILIZADOS EN EL KM18 Y EL NIVEL CENTRAL DEL INAPA”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:30 a.m. del día veintiocho (28) de marzo del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martin A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0048**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA SER UTILIZADOS EN EL KM18 Y EL NIVEL CENTRAL DEL INAPA**”.

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0048**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA SER UTILIZADOS EN EL KM18 Y EL NIVEL CENTRAL DEL INAPA**”.

LEIDO: El Acto No.6-20221, de fecha 28 de enero del 2022, correspondiente a la recepción de las ofertas técnicas “**Sobre A**” y de las ofertas económicas “**Sobre B**”, así como la apertura de las ofertas Técnicas “**Sobre A**”, instrumentado por la Notario Público, **Doctora Luz Maria García Deschamps**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0048**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA SER UTILIZADOS EN EL KM18 Y EL NIVEL CENTRAL DEL INAPA**”, el cual expresa que participaron siete (7) oferentes.

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas, emitido en fecha veintiocho (28) de febrero del año 2022.

LEIDO: El Acto Administrativo No.038/2022, de fecha dos (2) de marzo del 2022, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica.

LEIDO: El Acto. No.11-2022, de fecha 9 de marzo del 2022, instrumentado por la Notario Público, **Doctora Luz Maria García Deschamps**, correspondiente a la apertura de las ofertas económicas del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0048**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA SER UTILIZADOS EN EL KM18 Y EL NIVEL CENTRAL DEL INAPA**”, el cual expresa que fue habilitado dos (2) oferentes.

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica, emitido en fecha nueve (9) de marzo del año 2022.

RESULTA: Que las ofertas económicas Lote I presentadas por: **DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD DEINSA, SRL** y **LEPTUS REALTY BUSINESS, SRL**, fueron aprobadas por cumplir sin desviaciones, restricciones ni diferencias, las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones Específicas.

a.a.1

CONSIDERANDO: Que las ofertas económicas Lote I presentadas por: **DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD DEINSA, SRL** y **LEPTUS REALTY BUSINESS, SRL**, ofertaron los valores que se detallan en el siguiente cuadro:

| No. | Oferente | Montos Ofertados RDS |
|-----|---|----------------------------|
| 1. | DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD DEINSA, SRL | RD\$9,148,182.94 Lote I |
| 2 | LEPTUS REALTY BUSINESS, SRL | RD\$6,475,993.40 Lote I |

RESULTA: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Art.92 del Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No.340-06, referente a la corrección de errores aritméticos, no se detectaron errores aritméticos.

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (**INAPA**), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a las Ofertas Económicas "Sobre B" del proceso No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0048**, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA SER UTILIZADOS EN EL KM18 Y EL NIVEL CENTRAL DEL INAPA".

SEGUNDO: Adjudicar a **LEPTUS REALTY BUSINESS, SRL**, el Lote I la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA SER UTILIZADOS EN EL KM18 Y EL NIVEL CENTRAL DEL INAPA" correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0048**, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de **RD\$6,475,993.40** (Seis Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos Dominicanos con 40/100) por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución íntegra y eficiente.

TERCERO: Se declara Desierto el lote II de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0048**, para la "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA SER UTILIZADOS EN EL KM18 Y EL NIVEL CENTRAL DEL INAPA", en virtud de que la adjudicación era por Lote completo, según el Pliego de Condiciones en el Ítem 2.8 Descripción de los Bienes (Nota) y ninguno cumplió.

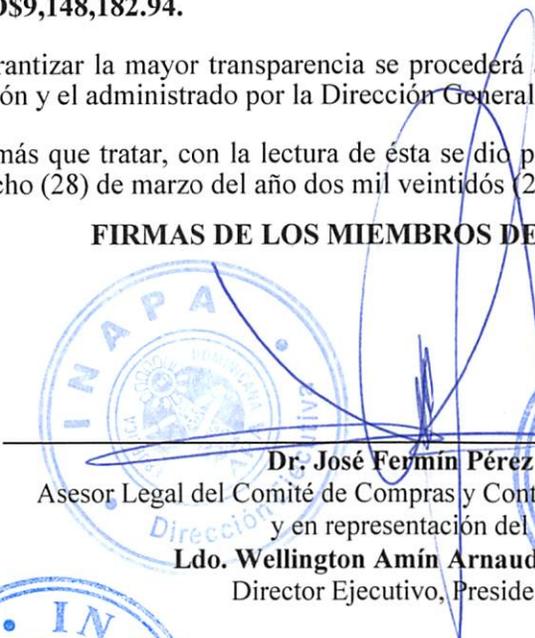
CUARTO: Se hace constar que conforme al Párrafo Único del Artículo No. 102 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual establece que: "El acto administrativo de adjudicación deberá identificar además el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes, como se detalla a continuación:

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD DEINSA, SRL quedó en **segundo (2do.)** lugar del Lote I para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA SER UTILIZADOS EN EL KM18 Y EL NIVEL CENTRAL DEL INAPA”**, por un monto de **RDS\$9,148,182.94**.

QUINTO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:30 a.m. del día veintiocho (28) de marzo del año dos mil veintidós (2022).

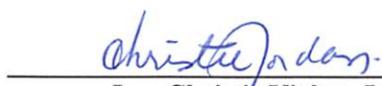
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:



Dr. José Fermín Pérez
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones-Miembro
y en representación del
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo, Presidente



Lda. Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera- Miembro



Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo-Miembro

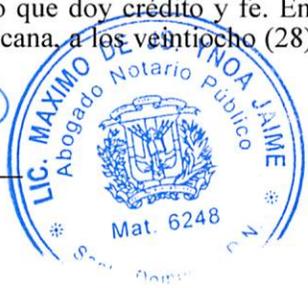


Ing. Juan Miguel López Franco
Enc. Oficina Acceso a la Información-Miembro

Yo, **LIC. MAXIMO DE JS. YNOA JAIME**, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 6248, **CERTIFICÓ Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciada **FRANCIA D. AQUINO LEDESMA**, ingeniera **CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL**, ingeniero **JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO** y el doctor **JOSE FERMÍN PEREZ**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de marzo año dos mil veintidós (2022).



NOTARIO PÚBLICO


LIC. MAXIMO DE JS. YNOA JAIME
Abogado Notario Público
Mat. 6248